

PROYECTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA
**DISEÑO PARTICIPATIVO DE VIVIENDAS Y BARRIOS
RESILIENTES PARA EL BANCO SAN MIGUEL**



INDICE

COMUNIDADES
RESILIENTES

1



MIGRACIÓN
RURAL-URBANA

2



CONTEXTO
TERRITORIO / ECONOMIA / MARCO LEGAL

3



Comunidad resiliente

La resiliencia es un concepto que, aplicado a las poblaciones que habitan las ciudades, consiste en que éstas tengan la capacidad para prepararse, resistir y recuperarse frente a una crisis. Es utilizado recientemente como parte del discurso de planificadores urbanos e instituciones que actúan sobre el territorio, a raíz del cambio climático causado por la organización económica extractivista.

Se incorpora con mayor frecuencia en el repertorio institucional a partir del acuerdo de los 17 objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible (Naciones Unidas), donde el objetivo 13 es "adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos". Desde la mirada propuesta en este proyecto de extensión universitaria, hacemos énfasis en que las comunidades organizadas son las protagonistas en las relaciones sociales que modifican el territorio y lo reconstruyen luego de los desastres de carácter natural o los causados por las actividades humanas a gran escala que debilitan al sistema ambiental.

Por lo tanto, nos apoyamos en la metodología de participación de las y los pobladores en el proceso de diseño; y las visitas, entrevistas, consultas y correcciones en el sitio, son el punto de partida del diseño de estas viviendas, espacios comunitarios y barrios para gente resiliente.

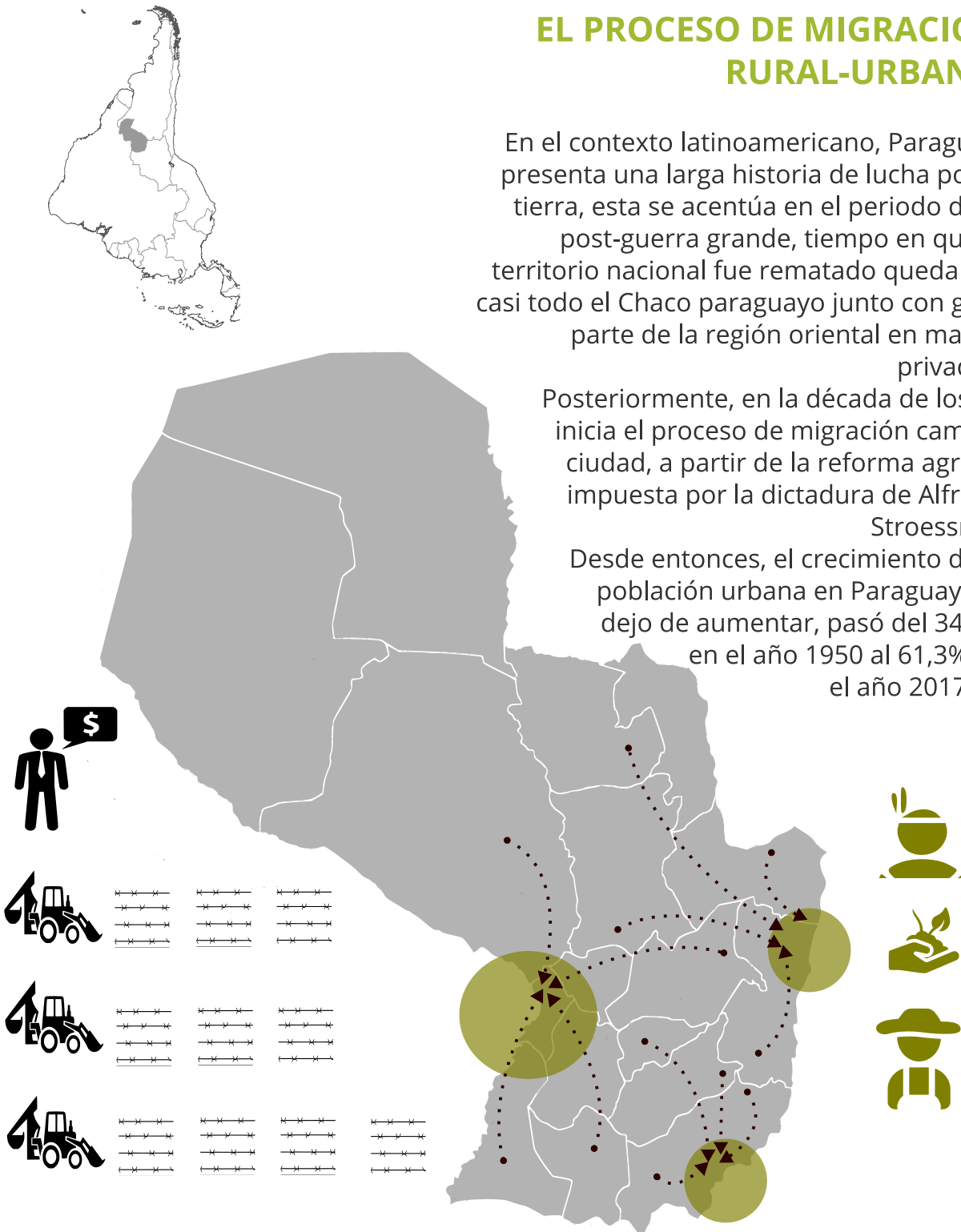


EL PROCESO DE MIGRACIÓN RURAL-URBANA.

En el contexto latinoamericano, Paraguay presenta una larga historia de lucha por la tierra, esta se acentúa en el periodo de la post-guerra grande, tiempo en que el territorio nacional fue rematado quedando casi todo el Chaco paraguayo junto con gran parte de la región oriental en manos privadas.

Posteriormente, en la década de los 60 inicia el proceso de migración campo-ciudad, a partir de la reforma agraria impuesta por la dictadura de Alfredo Stroessner.

Desde entonces, el crecimiento de la población urbana en Paraguay, no dejó de aumentar, pasó del 34,6% en el año 1950 al 61,3% en el año 2017[1].



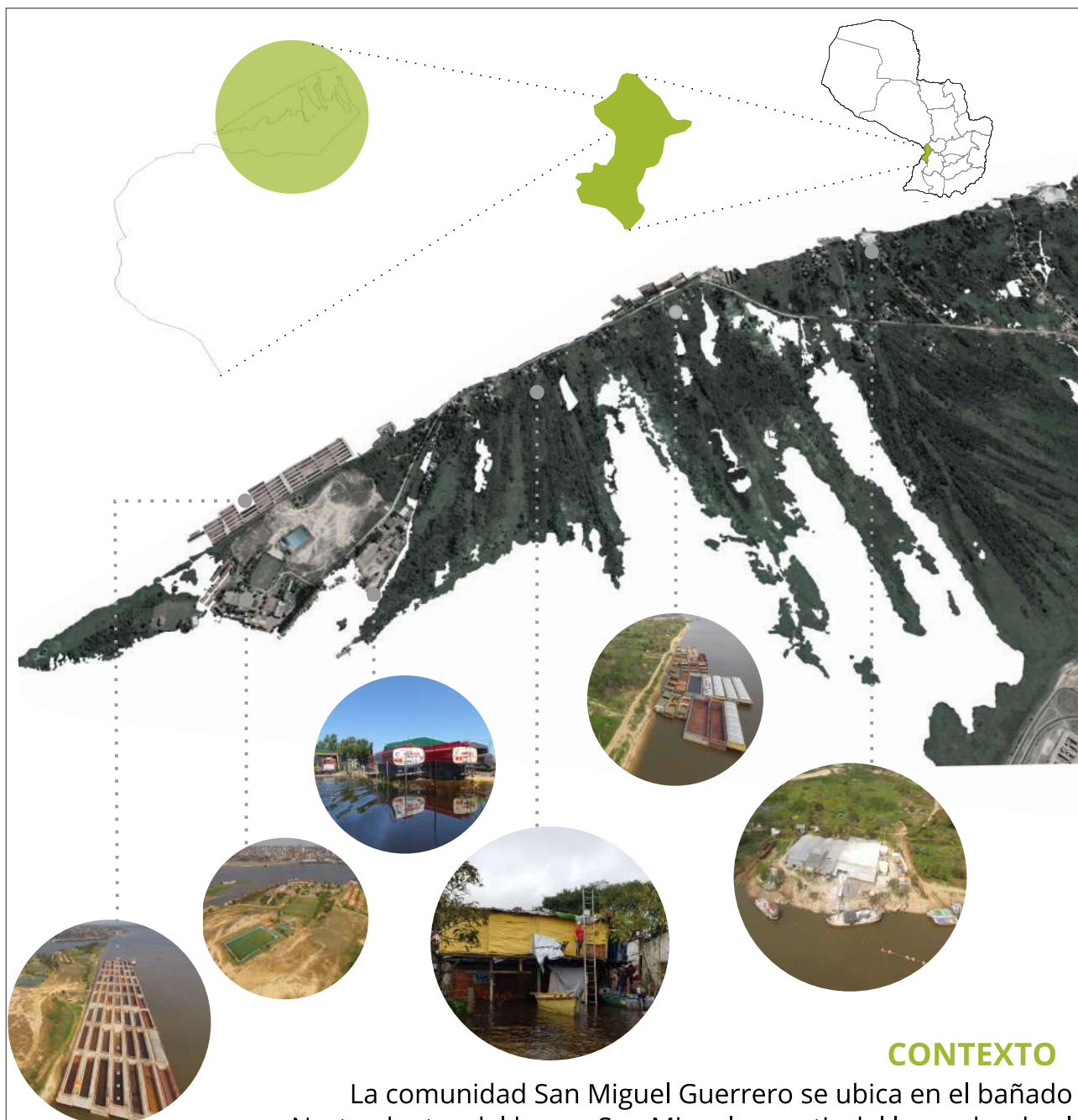
Esta población migrante accedió al suelo en los sectores no urbanizados de la capital, alojándose el mayor porcentaje en los Bañados de Asunción.

Según datos del 2008, el índice de distribución de la Tierra (Gini) muestra que el país presenta la distribución de tierra más desigual del mundo con 0,94 en la región Oriental y 0,89 en la región Occidental[2]. El número 0 de este índice muestra la menor desigualdad en la distribución de la tierra y el 1 la mayor desigualdad posible.

A causa de esta injusticia, las poblaciones campesinas e indígenas han centrado sus luchas en reivindicar su derecho a la Tierra y más recientemente, su derecho a vivir en la ciudad.

[1] Territorios de exclusión social, 2017.

[2] Yvy Jara, Los dueños de la tierra en Paraguay, 2016.



CONTEXTO

La comunidad San Miguel Guerrero se ubica en el bañado Norte, dentro del banco San Miguel, a partir del lugar donde el camino al club Mbigua corre paralelo al río, donde hoy se ubica el Astillero "Los Hermanos", hasta los límites del Club Mbigua.

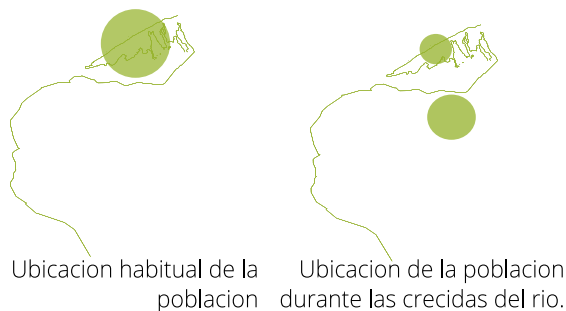
La población actual, es mayoritariamente perteneciente a las segundas y terceras generaciones de las familias que fueron expulsadas del campo hacia la ciudad luego del éxodo causado por el fracaso de la mal denominada Reforma Agraria de los 60. Esta población que realiza actividades tradicionales para su supervivencia, convive con las industrias que funcionan en la actual zona de reserva.

Las actividades de gran escala no reglamentadas, impactan hasta el punto de la degradación el hábitat de las familias y de las especies de animales tales como las aves playeras migratorias, algunas en peligro de extinción, según informes de ongs ambientalistas. A este respecto, es frecuente encontrar relacionadas a las poblaciones de escasos recursos con la degradación del medio ambiente, pero lo que no se menciona, es que la matriz productiva dominante es la que en todos los casos genera esas degradaciones y la población simplemente se encuentra condicionada a vivir en esas circunstancias. Tras evaluaciones mas detenidas, puede observarse que el origen de las afectaciones sobre el medio ambiente proviene en mayor medida de otras actividades y no precisamente de la población más vulnerable.

Contexto comunitario

Actualmente, las viviendas de la comunidad San Miguel Guerrero, se encuentran en grupos que promedian 10 casas, cuya ubicación se define por parentesco o afinidad. Además de convivir en un espacio próximo comparten canoas, lanchas y demás elementos de subsistencia utilizados para auxiliar a enfermos, transportar a las niñas y niños en edad escolar, y movilizarse para el trabajo.

Estas casas se distribuyen a lo largo del camino de acceso al club Mbigua, utilizado por el club y los astilleros para transportar los insumos y el personal necesarios para desarrollar sus actividades.



A nivel organizativo, la comunidad forma parte de la Coordinadora de Defensa Comunitaria (CODECO), una de las coordinadoras zonales que se aglutinan dentro de la Coordinadora General de Organizaciones Sociales y Comunitarias de los Bañados de Asunción (COBAÑADOS). Los integrantes activos de la coordinadora zonal, en su mayoría mujeres cuyos vínculos de cuidado familiar se extienden a la comunidad, organizan a las familias en tiempos de crecida y son las voceras para defender sus intereses y de todo el vecindario cuando es necesario el relacionamiento entre pobladores e instituciones tanto públicas como privadas,

sus reuniones con estas autoridades son según demanda. Cabe resaltar la autogestión de las familias especialmente en tiempos de inundación.

Las principales problemáticas que acarrear en estos momentos son dificultades para el traslado a escuelas, hospitales, no cuentan con agua potable; y muchas de las familias comentan su decisión de no ir al refugio ya que consideran que el mismo, no es un lugar seguro. En la crecida del año 2019, durante el desarrollo del proyecto de extensión, aproximadamente son 30 familias las que quedaron en la comunidad luego de la crecida del río, adaptándose a las condiciones del sitio inundado para permanecer en el Banco San Miguel, y así evitar en lo posible trasladarse a los refugios precarios de Asunción, donde manifiestan que las condiciones de hacinamiento, insalubridad, etc., aumentan las probabilidades de exposición a diferentes tipos de violencia y enfermedades, preocupación que aumenta en relación a la población más vulnerable, constituida por adultos mayores, personas con problemas de salud, niñas y niños. Para poder permanecer en el sitio, fueron auto construyendo algunas viviendas palafíticas (viviendas elevadas sobre pilares), o adaptando sus casas construyendo sobre sobrados y en segundos niveles de manera progresiva, estas viviendas cumplen con su función de refugio, sin embargo, presentan dificultades para la expansión y recreación, además de la limitada comunicación con vecinos, en especial en épocas donde deben permanecer dentro de las casas por largos periodos de tiempo afectadas por la inundación.



ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Entre las programas industriales se pueden nombrar dos cementerios de barcazas, dos fraccionadoras de cal, dos astilleros, el dragado (tanto para el relleno de los terrenos donde se realizan actividades industriales como para la construcción de la avenida costanera) Cabe preguntarse hasta qué punto es posible sostener en un área protegida las actividades de astilleros, caleras o similares, considerando el impacto posible sobre el medio ambiente. Aunque representan un medio de sostenimiento económico y fuente de trabajo para algunas familias, deberá estudiarse su impacto sobre el área.

Las tres principales fuentes de empleo para las mujeres constituyen el trabajo domestico remunerado y no remunerado, ventas ambulantes y comida.

Las tres principales fuentes de empleo para los varones son la pesca, trabajos de soldadores de astilleros y mano de obra para industrias cercanas tales como las caleras y frigoríficos.



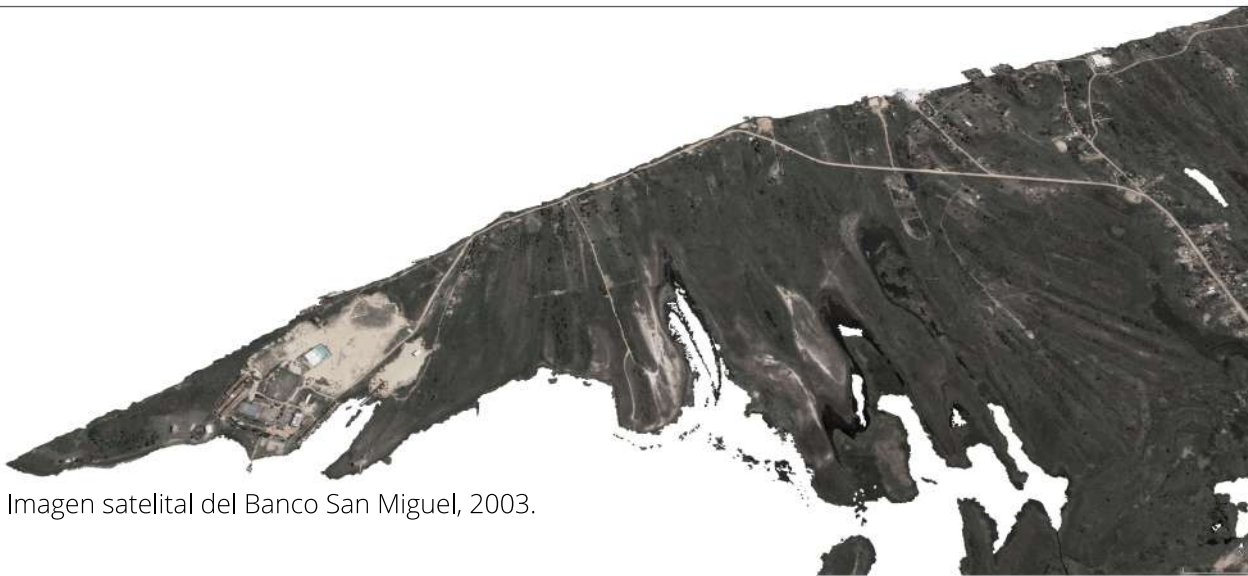


Imagen satelital del Banco San Miguel, 2003.

MARCO LEGAL

En mayo de 2005 era sancionada la ley N° 2.715 que declara como área silvestre protegida con la categoría de manejo Reserva Ecológica al banco San Miguel y la Bahía de Asunción, la sanción de esta ley por consiguiente deja sujeta al área mencionada a las disposiciones de la ley N°352/94 “de áreas silvestres Protegidas” y sus respectivas reglamentaciones.

Atendiendo a que la comunidad San Miguel Guerrero tiene su locación dentro del área, de la hoy actualmente considerada reserva ecológica, no podían ser ajenos a las disposiciones que los rigen ahora por la nueva condición de su hábitat.

Es importante por ende dar una revisión a los conceptos y artículos manejados en ambas leyes, para poder a partir de las mismas dar defensa al derecho de permanencia de las familias en el lugar. Primeramente, podríamos aclarar que el hecho de la presencia de la población en el lugar no afecta el

carácter de reserva del área, pues bien queda expresado en la definición dada en el artículo 4° de la ley 352/94 que la reserva puede tener características naturales o seminaturales; en cambio es punto a tener en cuenta que, lo que se enmarca como idea principal en el párrafo y que por tanto es lo que realmente caracteriza a una reserva es el objetivo de la misma, es decir, la reserva se crea con el fin de someterla a un manejo de sus recursos para lograr objetivos que garanticen la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales involucrados.

Partiendo de esa premisa, consideramos que la permanencia de la comunidad no constituye un peligro a la reserva, siempre y cuando cesen toda actividad que pudiera por su naturaleza causar una alteración de los recursos naturales existentes y resultar nociva al medio ambiente.



Imagen satelital del Banco San Miguel, 2010.

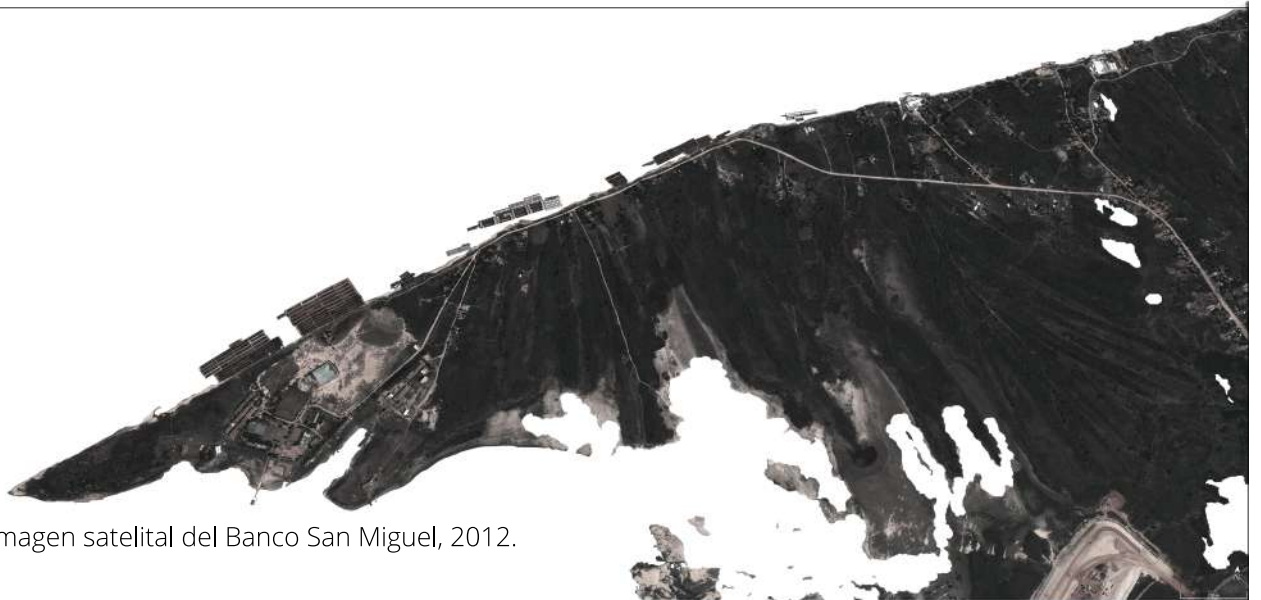


Imagen satelital del Banco San Miguel, 2012.

A fin de poder llegar a común acuerdo que beneficie tanto a la reserva como a quienes hoy habitan en ella y dejando también en claro que entre los intereses de los pobladores no está el de degradar el ambiente, sino que, por el contrario, se encuentran muy de acuerdo en proteger los recursos naturales que tienen, surge de ellos proponer este proyecto que entre otras cosas plantea:

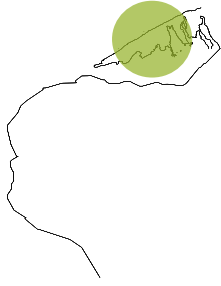
- Un tratamiento adecuado de los residuos (sólidos, líquidos, etc.) que se generen por la actividad de los pobladores,
- Que los actuales residentes del banco se asienten y mantengan, en determinados puntos y en número de viviendas definido, colaborando de tal manera a no sobrepasar la capacidad de asimilación natural que tiene el banco, además plantean una ubicación estratégica de los núcleos de viviendas, situándose estos al margen del camino que pasa por el banco y que es transitado por vehículos que se dirigen tanto al Mbigua como los otros puntos

industriales(astillero, etc.) y así definir un área de amortiguamiento que sirva de transición entre dicha circulación y la zona más virgen del banco. Con esta propuesta se pretende que se reduzca cualquier impacto negativo que pudieran estar causando al ecosistema las actividades producto del habitar de la gente, considerando que actualmente estos de por si son mínimos, por no decir nulos, en comparación a otras realizadas en la zona

Estos entre otros son los puntos que se plantean en el proyecto para reducir los daños posibles a la reserva y para acomodar los modos de vida de los pobladores a los usos permitidos por la ley, pero esto no constituye todo, pues en la propuesta se genera, además de la reducción de los daños, la posibilidad de hasta considerar ventajosa



Imagen satelital del Banco San Miguel, 2018.



Estos entre otros son los puntos que se plantean en el proyecto para reducir los daños posibles a la reserva y para acomodar los modos de vida de los pobladores a los usos permitidos por la ley, pero esto no constituye todo, pues en la propuesta se genera, además de la reducción de los daños, la posibilidad de hasta considerar ventajosa la permanencia de las personas en el lugar, pues como aporte

- la comunidad en si ofrecería un punto de interés que podría potenciar el turismo, por la tipología de las viviendas y por la forma en la que lograron concretar una convivencia armónica con el entorno.

● también esta el hecho de poder considerar la participación de los pobladores como administradores de la reserva, esa posibilidad es fundada en base a la categoría a la que es asignada el lugar, como una de manejo de Reserva Ecológica, y según lo estipulado en la resolución N°200/01 en el Art.8 esta categoría permite que pueda ser administrada tanto por la autoridad de Aplicación como por terceros. Por último, cabe recalcar que existe una predisposición de la gente en ser participe y colaborar en el cuidado del medio, pero reclaman el derecho de permanecer en el lugar, pedido justificado teniendo en cuenta que ellos habitaban el mismo mucho antes de ser declarada la zona como reserva, y confían en que a través de una buena gestión y convenios de cooperación entre los entes públicos y la comunidad se puede llegar a definir un plan de manejo del área que permita el desarrollo sostenible de la comunidad y de la reserva.



Imagen satelital del Banco San Miguel, durante la inundacion del 2019.

METODOLOGÍA Y MARCO TEÓRICO

Con la privatización de los espacios urbanos; el predominio de empresas e industrias; el encarecimiento del coste de vida, la precarización laboral y de los servicios, la ciudad deja de pertenecer a la gente y se convierte en mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación propios de la economía capitalista. Por lo tanto, como contrapropuesta a partir del "derecho a la ciudad"

se reconoce a la ciudad como un producto cultural, colectivo y en consecuencia político, donde se trata de «rescatar al ciudadano como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido», a través de la recuperación del sentido de ciudad, del «buen vivir» para todes, y hacer de la ciudad «el escenario de encuentro para la construcción de la vida

El diseño participativo es una forma de desarrollar arquitectura y diseño urbano, basado en los aportes que hace la comunidad en talleres interactivos y sistematizados mediante relatos, escritos y gráficos. Resultados que se toman como insumos para la elaboración de propuestas.

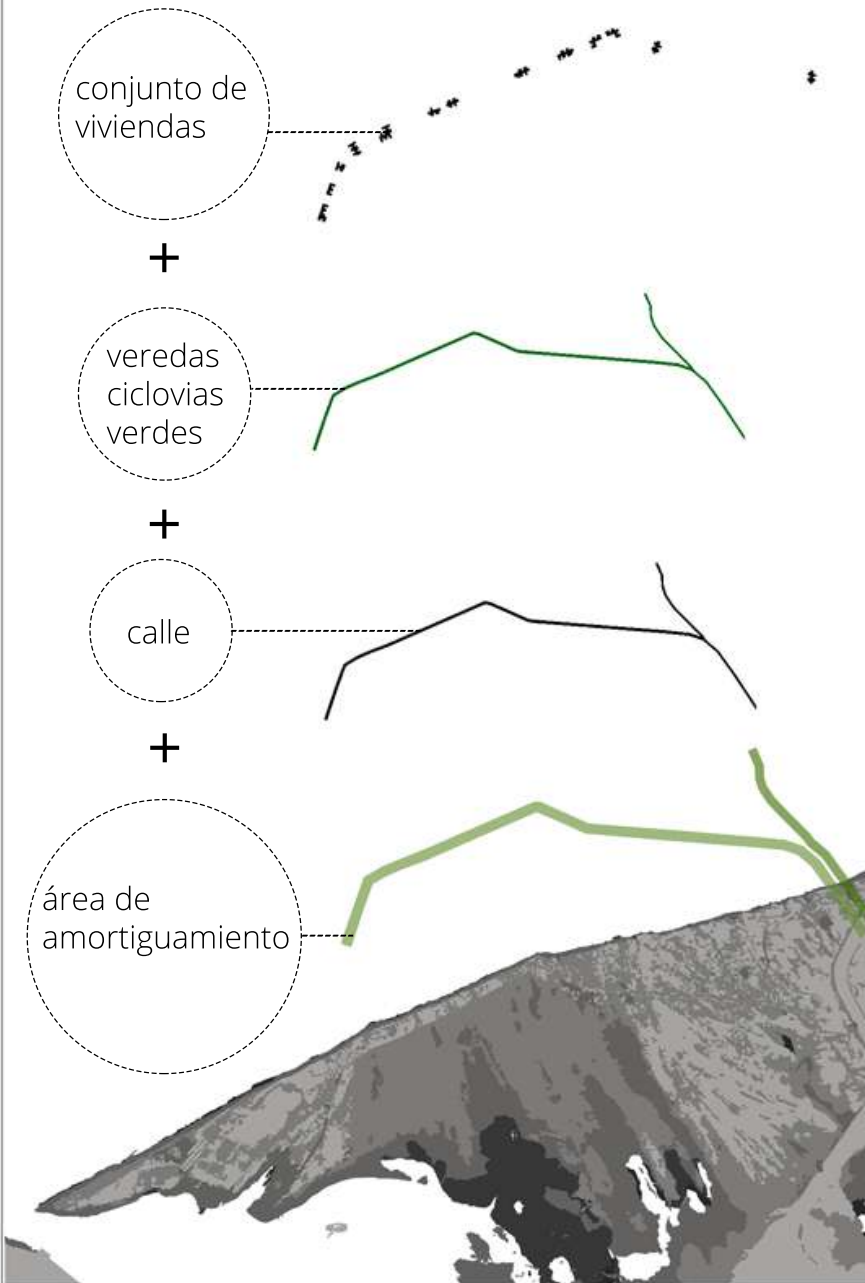
La metodología para el desarrollo de un proyecto de diseño de espacio con participación ciudadana es integral e interdisciplinaria, establece un sistema de participación entre actores ciudadanos, arquitectos, científicos sociales, diversas disciplinas del conocimiento y representantes institucionales, con lo que se alcanzaría a elaborar diagnósticos y estrategias de intervención del espacio.

Donde uno de los pilares es el protagonismo de los actores sociales, de los sujetos patrimoniales de la ciudad, desde la participación ciudadana, entendiendo a capacidad que tienen los propios actores para influir en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas y programas destinados a valorar e intervenir el espacio que habitan. Este sistema creativo fusiona comunicación, información, vivencia y conocimiento en diálogos entre habitantes, disciplinas del conocimiento, arquitectos y espacio público/intimo.



PROPUESTA URBANA

A través del proceso de construcción colectiva entre pobladores y estudiantes, se propone desde un **enfoque socio-ambiental** el diseño urbano para este sector del Banco San Miguel



CONJUNTO DE VIVIENDAS.

Reforzar el sentido comunitario de los pobladores a través de los espacios colectivos entre viviendas.

VEREDAS / CICLOVIA / VERDES

Se destinan 5m de ancho para el uso peatonal y recorrido a lo largo del Banco San Miguel.

CALLE

Se delimita la ruta de acceso al club mbigua, se destina 9m de ancho para paso vehicular

AREA DE AMORTIGUAMIENTO

Se deja libre 60mts para zona de protección y ubicación de las casas.

Propuesta de conjuntos de vivienda



Esta reagrupación se realizará con la intención de reforzar los lazos comunitarios ya existentes, y previo relevamiento social de las familias y sus viviendas.



Tratamiento de residuos

Espacio comunitario

Vivienda Semilla

Pasarela de conexión entre viviendas

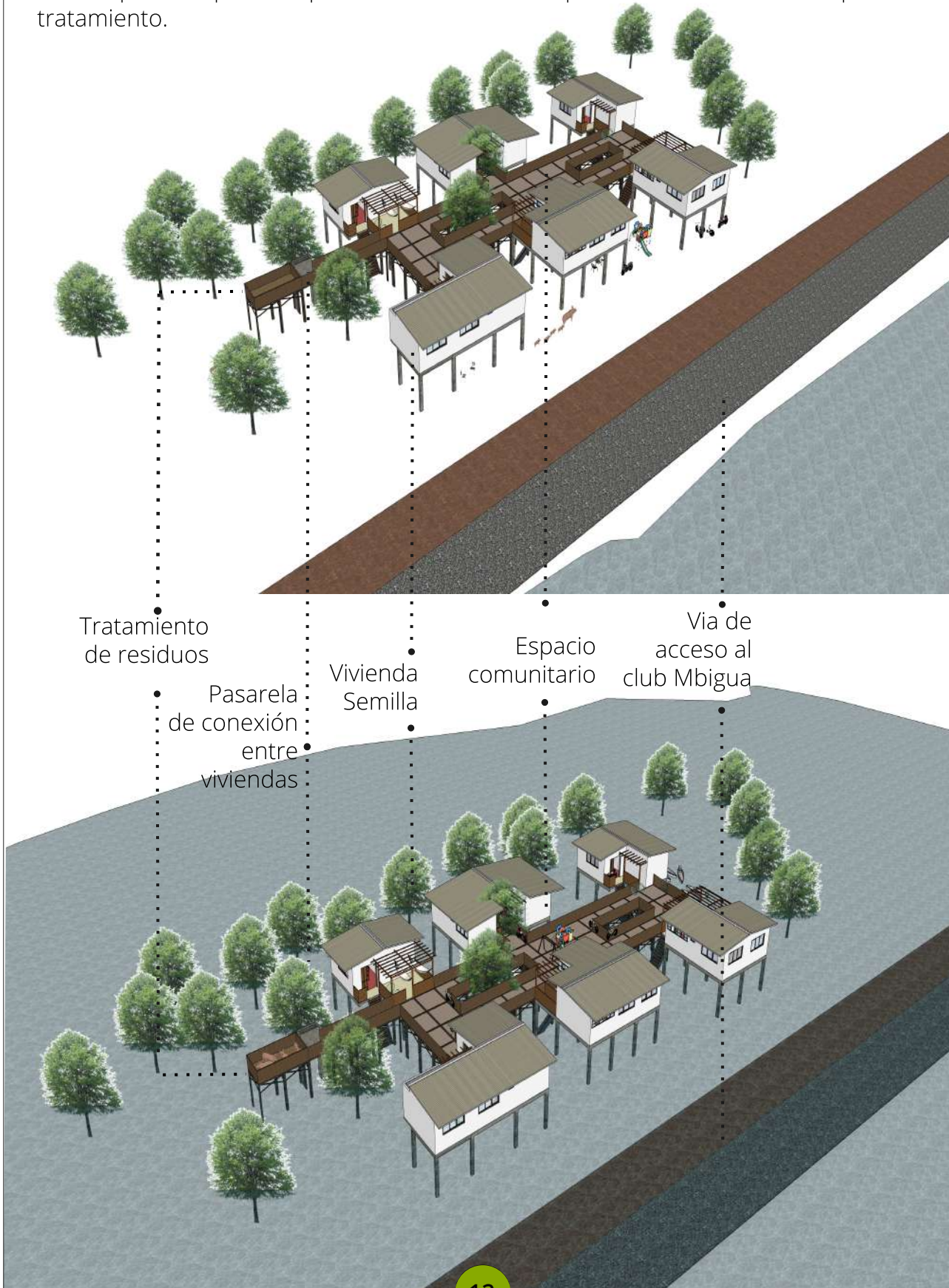
Via de acceso al club Mbigua

Escalera de acceso al conjunto



Propuesta de conjuntos de vivienda

Durante la mayor parte del año, cuando la zona no esta inundada, esta sera el espacio semiabierto de reunion de la comunidad o de cada familia, pudiendo utilizarse para actividades complementarias al desarrollo turistico del Banco San Miguel
Durante las inundaciones, sera el espacio de ocio y cuidado, ademas de facilitar el uso comunitario del transporte y la gestion compartida de los residuos cloacales, para esto se plantea que cada pasarela finalice en una pileta de fitoremediacion, previo tratamiento.



Vivienda semilla Modelo 1

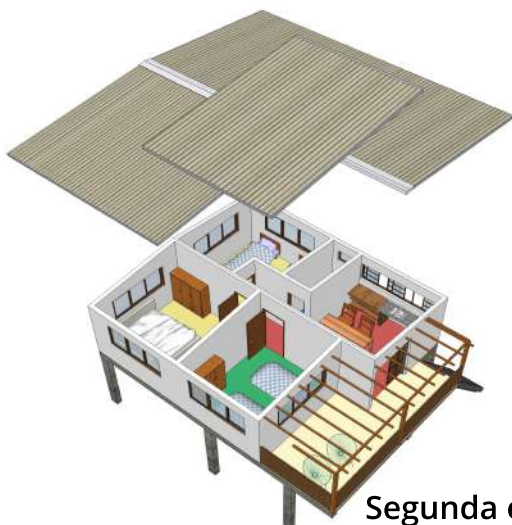
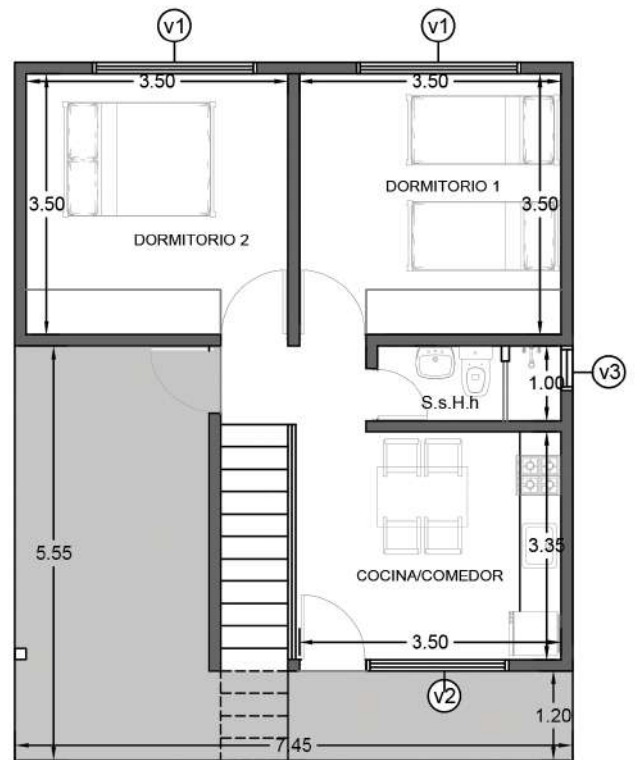
Presentamos unos diseños adaptables a la necesidad de cada familia, capaz de crecer y modificarse en el tiempo, proponemos viviendas semilla.

La vivienda semilla o progresiva, es aquella que en su primera etapa de uso cumple con los requerimientos básicos necesarios para hacerla habitable, permite reducir la inversión inicial y a la vez, ir la mejorando y completando poco a poco según necesidades, posibilidades y preferencias de los miembros del hogar.

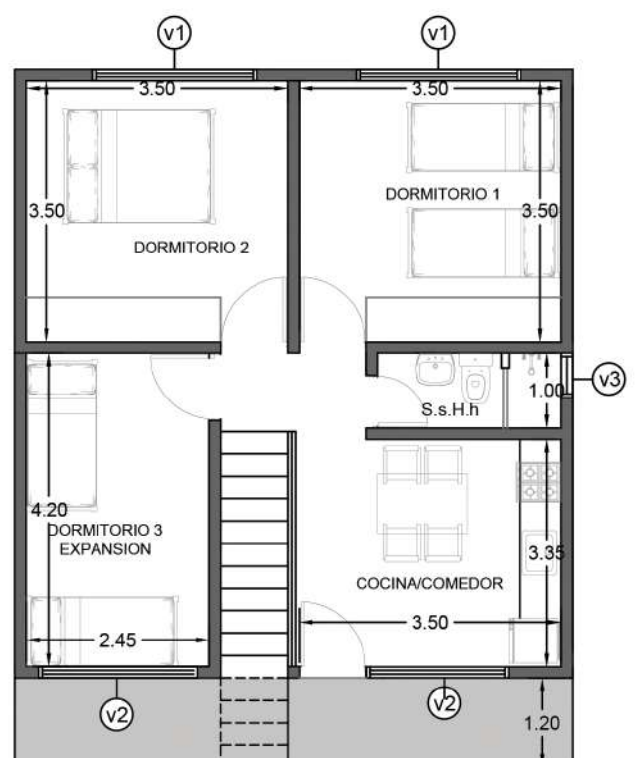


Se proponen 4 modelos de vivienda adaptables a las dinámicas y al posible crecimiento de la familia.

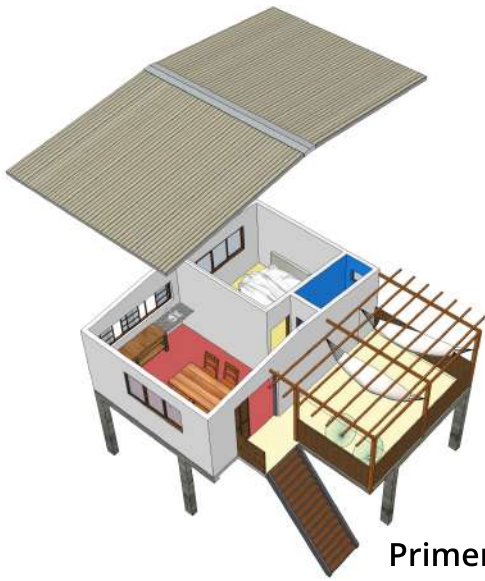
Primera etapa.
2 Dormitorios
1 Baño
Cocina/comedor
Galeria
Area: 69,66 m²



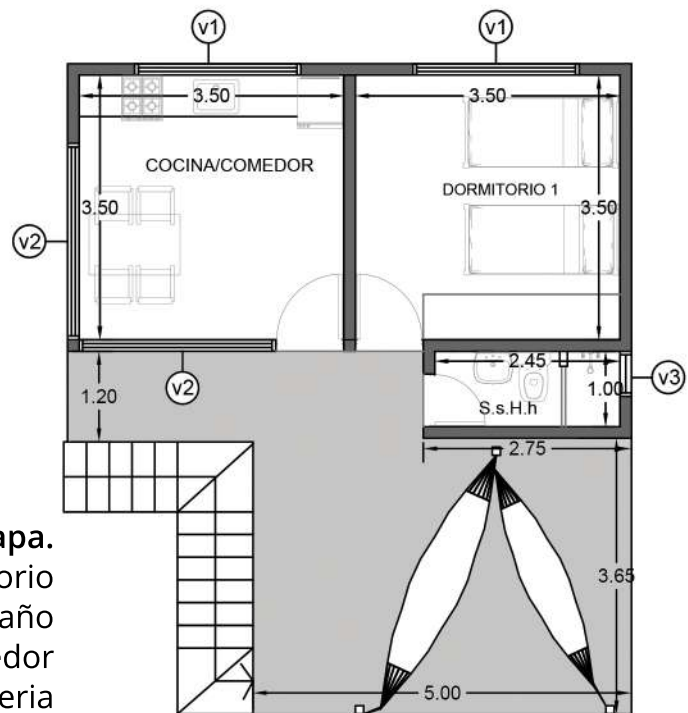
Segunda etapa.
3 Dormitorios
1 Baño
Cocina/comedor
Galeria
Area: 69,66 m²



Vivienda semilla
Modelo 2



Primera etapa.
1 Dormitorio
1 Baño
Cocina/comedor
Galeria
Area 57,11 m²



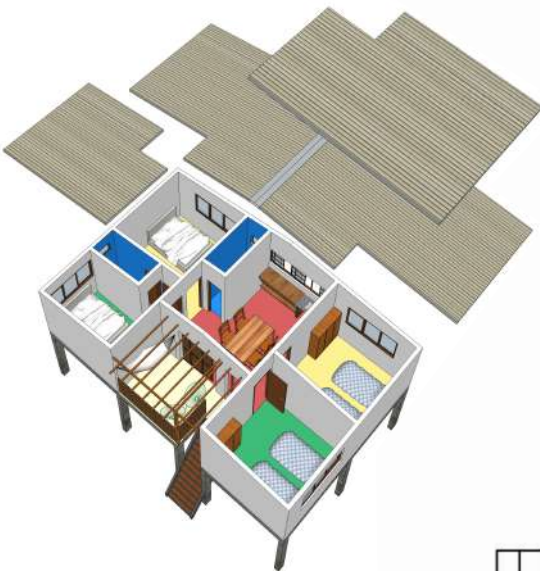
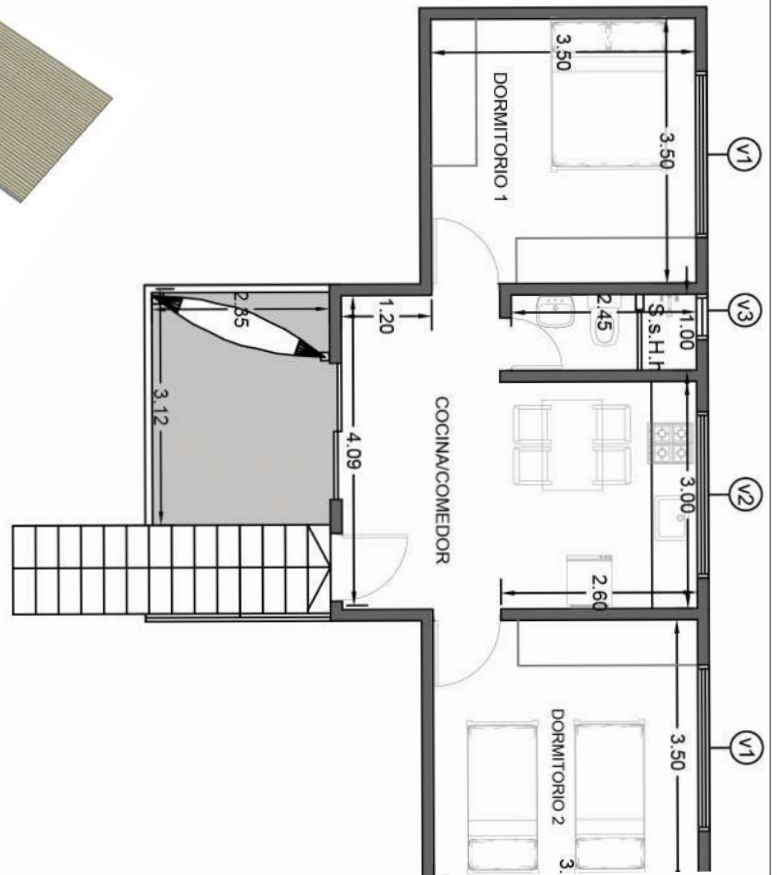
Segunda etapa.
3 Dormitorios
2 Baños
Cocina/comedor
Galeria
73,68 m²



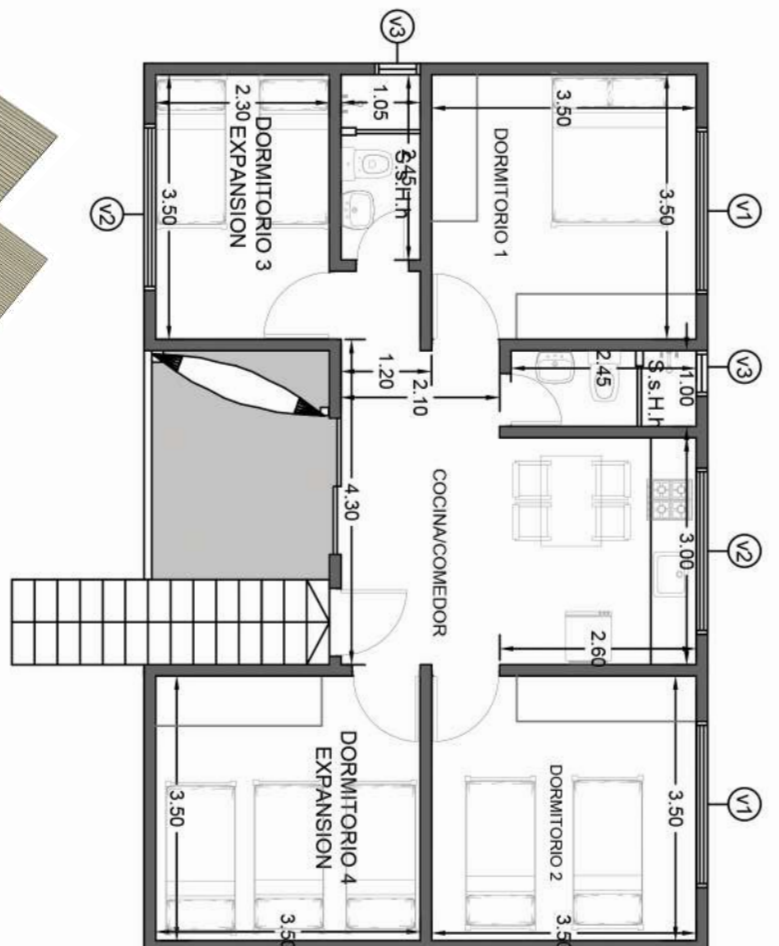
Vivienda semilla Modelo 3



Primera etapa.
2 Dormitorios
1 Baño
Cocina/comedor
Galeria
Area: 60,89 m²



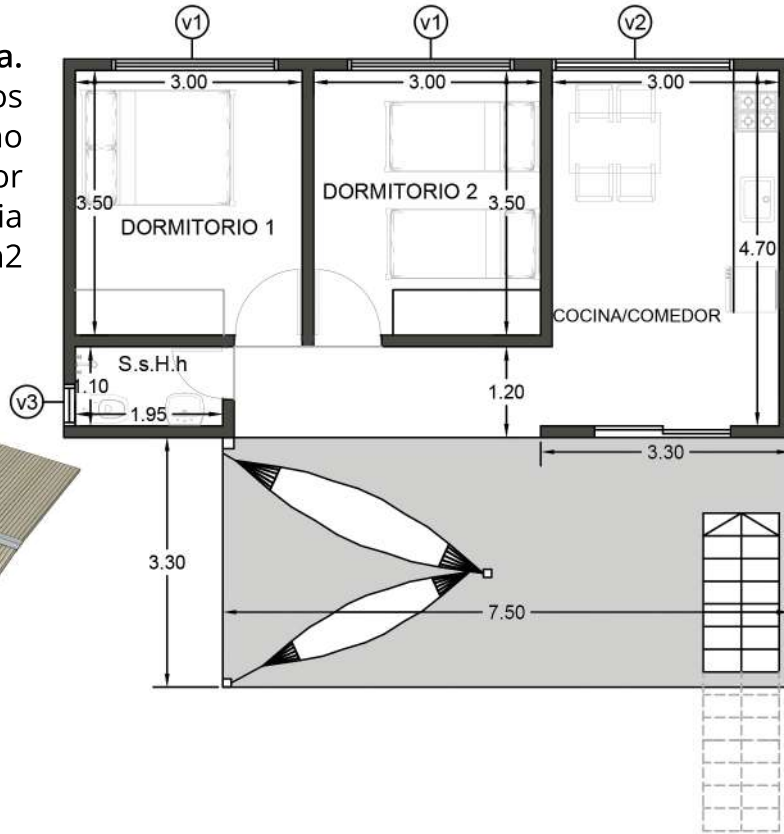
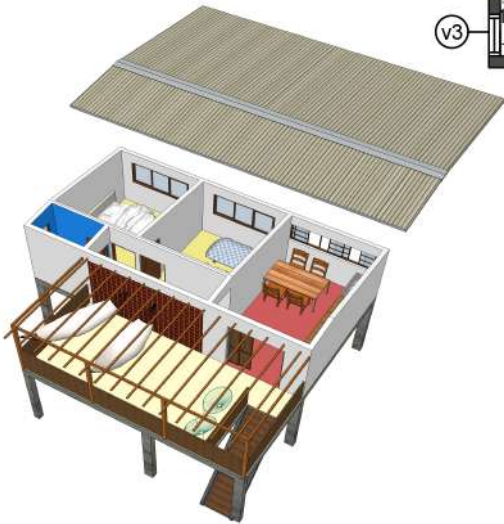
Segunda etapa.
4 Dormitorios
2 Baños
Cocina/comedor
Galeria
Area: 87,54 m²



Vivienda semilla
Modelo 4

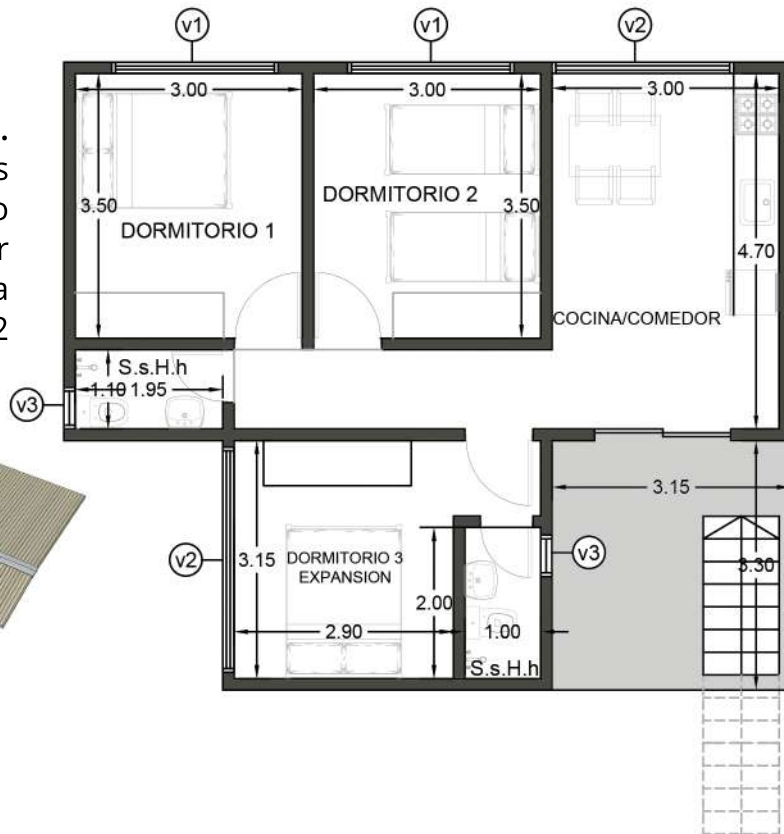
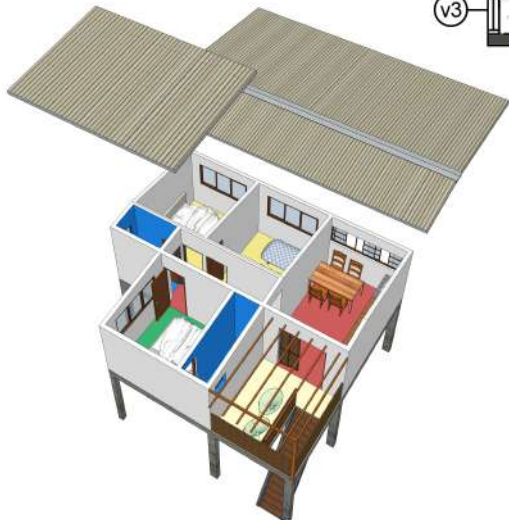
Primera etapa.

2 Dormitorios
1 Baño
Cocina/comedor
Galeria
Area: 70,11 m²



Segunda etapa.

3 Dormitorios
1 Baño
Cocina/comedor
Galeria
Area: 70,11 m²



REFLEXIONES FINALES

La ciudad está hecha de su gente, de su gente que transforma al territorio a partir de las relaciones y acuerdos que se generan en el intercambio cotidiano. Está hecha de sujetos de derecho con historia, arraigo y estrategias de supervivencia adaptadas al sitio que habitan.

La academia no puede estar ajena a esta realidad simple pero fácilmente dejada de lado en un momento histórico donde la tierra, la ciudad, la gente e incluso la validación académica son vistas como mercancía al servicio de la acumulación en bienes raíces.

Es imperante que la universidad salga al territorio y abra sus puertas para debatir y producir análisis que involucren a la mayor cantidad posible de actores sociales, sus miradas y los elementos que incidan en este complejo escenario, para producir las preguntas y posteriores propuestas adecuadas para avanzar en la construcción de una sociedad de bienestar y justicia.



BIBLIOGRAFÍA

- Artículo: El Derecho a la Ciudad. HARVEY, David.
- GUEREÑO, A.; ROJAS VILLAGRA, L.; (2016) YVY JARA. Los Dueños de la Tierra en Paraguay. Informe de Investigación de OXFAM.
- HARVEY, David (2012) Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Akal S.A.
- LEFEBVRE, Henri (2013) La producción del espacio. Capitán Swing.
- LIVINGSTON, Rodolfo (2006) Arquitectos de familia: El Método. Arquitectos de la Comunidad. Nobuko.
- Nota: Hacia una ciudad equitativa: Diálogos con Raquel Rolnik.
- ROMERO, G.; MESIAS, R.; ENET, M.; OLIVERAS, R.; GARCÍA, L.; COIPEL, M.; OSIORIO, D. (2004) La Participación en el Diseño Urbano y Arquitectónico en la Producción Social del Hábitat. CYTED.
- Municipalidad de Asunción, Secretaría del Ambiente con apoyo de la Asociación Guyra Paraguay. (2016) Plan de Manejo Reserva Biológica Banco San Miguel y Bahía de Asunción.
- Territorios de exclusión social (2017).
<https://www.dropbox.com/s/qc02kl0ihkp8ogh/brief%20territorios%20de%20exclusi%C3%B3n%20social%20ok.pdf?dl=0>

Proyecto de extensión universitaria

Diseño participativo de viviendas y barrios resilientes en el Banco San Miguel

Equipo docente

Arq. Jonny Alvarenga

Univ. Víctor Pereira

Arq. Guadalupe Quiñonez

Estudiantes:

Vivian Genes (FADA)

Samantha Pinilla (FADA)

Michelle Mendez (FADA)

Alberto Velazquez (FADA)

Elias Guerrero (FACSO)

Camila Desirée Masi López (FACSO)

Mathias Daniel Villagra (FACSO)

Martha Miranda (FACSO)

Impulsa



Coordinadora General de Organizaciones Sociales y Comunitarias de los Bañados de Asunción, COBAÑADOS.

Produce



Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, FADA



Facultad de Ciencias Sociales, FACSO

Apoya



Servicio de Paz y Justicia, SERPAJ

Documento de libre reproducción.
Agosto, 2019.